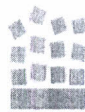




Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Nº EXP-UNC: 0008458/2014



VISTO:

- La nota presentada por la Prof. Dra. María Elisa Dionisio de Cabalier y Dra. Marta Furnes , para solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad **“DIA MUNDIAL DE LA SALUD” ENFERMEDADES TRANSMITIDA POR VECTORES: CHAGAS**”,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 27 de marzo de 2014;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1º: Autorizar el dictado de la actividad de Extensión sobre: **“DIA MUNDIAL DE LA SALUD” ENFERMEDADES TRANSMITIDA POR VECTORES: CHAGAS**” bajo la Dirección de la Prof. Dra. María Elisa Dionisio de Cabalier y Dra. Marta Furnes y como Director invitado Prof. Dr. Hugo Pizzi como Coordinadores Paola Franco, Adriana Walgrave, Axel Tomas, Prof. Mgter. Rogelio Pizzi y Julio Melian y como Docentes Prof. Dra. María Elisa Dionisio de Cabalier y Dra. Marta Furnes, Paola Franco, Adriana Walgrave, Marta Beatriz Cabrera, Monica Adriana Bruno, Ana Maria Alanis, Susana Szlabi, Moyana Crespo Gabriela, Sara Estela Moreno, Ideal Negri, De Fazio Nestor Dario y Julio Melian. Es organizada por la Cátedra de Patología (Museo Fernandini Strada), Museo en Ciencias de la Salud y 1º Cátedra de Parasitología.

Art. 2º: Se realizará el 7 de abril de 2014 con una duración de 6 horas Una vez finalizada la actividad deberá presentar el informe final, cuando sea aprobado por el Honorable Consejo Directivo de la FCM. La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

Art. 3º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRICO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
FC/pa

298